

NOTA DE PRENSA

11 DE MAYO 2023.

Dirección General de Migración refuerza con equipos y profesionalización personal labores de Interdicción Migratoria.

Santo Domingo. - Con el propósito de eficientizar las acciones contra el flujo migratorio de indocumentados hacia el territorio nacional, la Dirección General de Migración (DGM) dispuso el reforzamiento del personal de Interdicción Migratoria, incluyendo la asignación de equipos para ampliar la cobertura de las actuaciones que implementa la institución en todo el país.

A través de una nota de prensa, el director de Migración, Venancio Alcántara, informó que el referido personal está siendo reforzado en el Distrito Nacional y en el interior del país, sobre todo en las provincias fronterizas como Dajabón, Pedernales, Elías Piña e Independencia, para contrarrestar la entrada de extranjeros ilegales, principalmente haitianos.

Dijo que con esos fines fueron adquiridas recientemente dos flotillas de vehículos por la institución, que entraron a operar de inmediato, para mejorar las condiciones de tránsito y de estadía de los detenidos a ser deportados, así como las labores de los agentes.

El funcionario señaló que entre los vehículos adquiridos hay 20 camiones especiales preparados para la detención y traslado de indocumentados en los operativos que se llevan a cabo de manera simultánea en toda la geografía nacional.

Precisó, que disponen también de 10 camionetas totalmente nuevas, que están destinadas a trabajar en la seguridad y en la avanzada de los camiones de deportación de extranjeros indocumentados detenidos en el país.

El director general de Migración aseguró que las mejoras progresivas que se han ido logrando en la institución, permitirán aportar mayor eficacia y mejores resultados en cuanto a las acciones contra la entrada ilegal de extranjeros al territorio dominicano.

La disposición fue adoptada durante una reunión con subdirectores provinciales y departamentales, encargados de interdicción, supervisores zonales y demás servidores de la institución, donde fueron instruidos, además, sobre la "Legislación y Procedimiento de Control de la Permanencia de los Extranjeros en la República Dominicana" "en el marco de la Ley 285-04 que rige las políticas migratorias en el país.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN